



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
- 2 OCT 2013	
Recibido.....	14 30.....Hs.
Exp. N°.....	2 P194 BK.....F.V.

**PROYECTO COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo de la provincia de Santa Fe que a través del organismo que corresponda, informe el listado de localidades y la cantidad de trámites de Documento Nacional de Identidad y Pasaporte que han realizado los Móviles de Documentación del Registro Civil de la Provincia de Santa Fe en los últimos 60 días.

**ERIKA GONNET**  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

**Sr. Presidente:**

Como es de público conocimiento, en la Argentina hace ya unos años se viene instrumentando una nueva metodología de tramitación del DNI y pasaporte. A partir de la decisión del gobierno nacional de descentralizar estos servicios, se ha revolucionado tecnológicamente y operativamente la forma de llevar a cabo estos trámites, en lo que a su agilidad hace. Lo que antes era un obstáculo para el ciudadano, hoy es una gestión rápida, sencilla, a bajo costo y con resultado inmediato.

En este contexto, y ante la política de generar no sólo puestos fijos en los distintos registros civiles del país, sino también atender urgencias y necesidades puntuales de refuerzo de documentación, el gobierno nacional ha venido equipando móviles propios y también atendiendo los requerimientos que las jurisdicciones provinciales vayan planteando.

Es así, que desde este año 2013 la Provincia de Santa Fe cuenta con dos móviles propios de documentación que con personal del Registro Civil de la provincia y equipos provistos por el Registro Nacional de las Personas (Renaper), están visitando distintas localidades de la provincia a los fines de atender dichas demandas.

Por tal motivo, y considerando lo importante de esta labor estatal, es necesario que el Poder



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Ejecutivo provincial informe las localidades que han visitado los móviles y la cantidad de trámites realizados por el Registro Civil de Santa Fe con esta modalidad.

Creemos que la provincia ha avanzado en la realización de trámites para el Nuevo DNI, ya que hacia fines del año pasado se mostraban niveles de incorporación a esta nueva tecnología muy atrasados con respecto al resto de las jurisdicciones.

Al requerir esta información, todos los santafesinos podremos conocer el avance y fortalecimiento del funcionamiento del Estado provincial en cuenta a sus servicios más esenciales.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento del presente proyecto de comunicación.

**ERIKA GONNET**  
Diputada Provincial